

00087325

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3275

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6737

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 05 de octubre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 05 de octubre de 2018 12:02

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	800000000005797	GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1307381556	FAUBI A SACON NFLLY SOLANDA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303878654	GARCIA CAÑARTE LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0958561953	SUAREZ URBINA LILIANA VANESSA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1313745125	VALENCIA BAILON MARCELO IGNACIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
PROPIETARIO VENDEDOR					
Natural	1311341737	GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1311341745	GARCIA GARCIA JOSE ANDRES	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307714483	GARCIA TUAREZ GLORIA GUADALUPE	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia.

miércoles, 19 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3121029000	05/10/2018 12:14:29	68407	359,44M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos FRENTE (ESTE) veintidós metros sesenta y ocho centímetros y lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailón, ATRÁS (OESTE) Veinticinco metros y lindera Cesar Morcira Ciseno y Luis Garcia Cañarte, COSTADO DERECHO (SUR) quince metros veintiséis centímetros y lindera Luis Garcia Cañarte, COSTADO IZQUIERDO (NORTE) quince metros y lindera Manuel Garcia Cañarte.-Lote de terreno que tiene una superficie total de. TRESIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien 359.44M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3121030000	05/10/2018 12:22:26	68409	178,06M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE (SUR) veinticinco metros y lindera Luis Antonio Garcia Cañarte, ATRÁS (NORTE) diez metros y lindera Cesar

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3275

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6737

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 05 de octubre de 2018

Moreira Cisenio, desde este punto gira hacia el ATRÁS (SUR) en cinco metros y lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailón, desde este punto gira hacia el COSTADO IZQUIERDO (ESTE) en quince metros veintiséis centímetros y lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailón, COSTADO DERECHO (OESTE) nueve metros cincuenta centímetros y lindera Carlie Delgado Loor, COSTADO IZQUIERDO (ESTE) seis metros ochenta y dos centímetros y lindera Nelly Faubla. Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CERO SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien 178.06M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	03/08/2017 11 07.34	63105		LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, veinticinco metros y lindera con la Ave. 217. Por Atrás, veinticinco metros y lindera con terrenos que se reservan los vendedores. Por el Costado Derecho veintinueve metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos que se reservan los vendedores. Por el Costado Izquierdo veintinueve metros cincuenta centímetros y lindera con solar de la Sra. Carlie Dolores Delgado Loor y con terreno que se reservan los vendedores. Superficie total de Setecientos treinta y siete metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA. EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien. ubicado en el Sitio Mazato

5.- Observaciones:

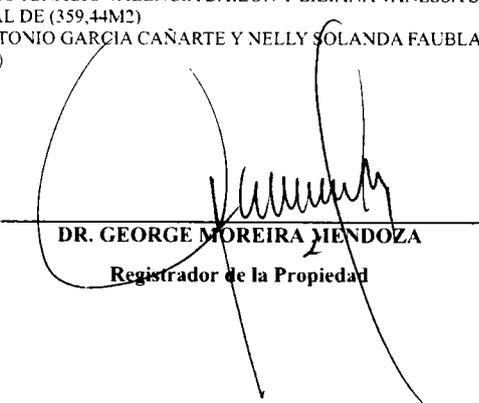
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- Con los antecedentes que han quedado expuestos, los señores GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ, JOSE ANDRES GARCIA GARCIA Y ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA, por sus propios derechos, de conformidad a lo que establece el artículo 18 numeral 37, en concordancia con el Artículo 1345 del código civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes que dejó el causante, esto es, sobre la área de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS, ubicado actualmente en la avenida doscientos diecisiete del sitio Mazato de la parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta queda distribuido de la siguiente forma: PARA LA SEÑORA GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ, conyugo sobreviviente equivale el cincuenta por ciento (50%), JOSE ANDRES GARCIA GARCIA, hijo heredero equivalente al veinticinco por ciento (25%) y ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA, hija heredera equivalente al veinticinco por ciento (25%) partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados y en calidad de Cuerpo cierto

COMPRAVENTA -

A FAVOR DE LOS CONYUGES MARCELO IGNACIO VALENCIA BAILON Y LILIANA VANESSA SUAREZ URBINA EL LOTE DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE (359,44M2)

A FAVOR DE LOS CONYUGES LUIS ANTONIO GARCIA CAÑARTE Y NELLY SOLANDA FAUBLA SACON EL LOTE DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE (178,06M2)

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000039655

00087326



20181308002P02198



NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P02198						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICION DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA TUAREZ GLORIA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307714483	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GARCIA GARCIA JOSE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311341745	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311341737	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

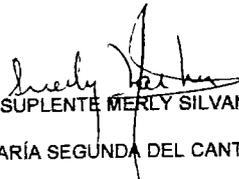
NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P02198
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:28)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA TUAREZ GLORIA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307714483	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GARCIA GARCIA JOSE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311341745	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311341737	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALENCIA BAILON MARCELO IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313745125	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	SUAREZ URBINA LILIANA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0958561953	PERUANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10302.78					

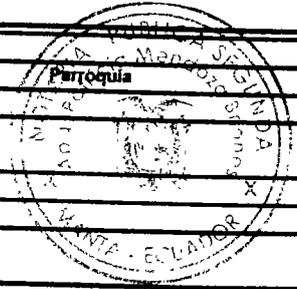

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

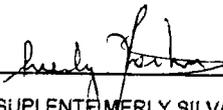
EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P02198						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA TUAREZ GLORIA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307714483	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GARCIA GARCIA JOSE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311341745	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311341737	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA CAÑARTE LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303878654	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	FAUBLA SACON NELLY SOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307381556	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		
OBJETO/OBSERVACIONES:		
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5844.75	



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308002P02198
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:28)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://apps.registrocivil.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://apps.registrocivil.gob.ec
OBSERVACION:	


 NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
 AP: 7170-DP13-2018-KP

1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100

00087328



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 0994251214, 052622583



FACTURA NUMERO: 001-002-000039655

CODIGO NUMERICO: 2018130802P02198

PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES

SUCESORIOS: OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES GLORIA

GUADALUPE GARCIA TUAREZ, // JOSE ANDRES GARCIA GARCIA

Y ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA. - **SEGUNDA PARTE:**

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES GLORIA GUADALUPE

GARCIA TUAREZ, // JOSE ANDRES GARCIA GARCIA Y ANDREA

JAZMIN GARCIA GARCIA // A FAVOR DE LOS CONYUGES

SEÑORES MARCELO IGNACIO VALENCIA BAILON Y LILIANA

VANESSA SUAREZ URBINA. - **TERCERA PARTE:** COMPRAVENTA:

OTORGAN LOS SEÑORES GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ, //

JOSE ANDRES GARCIA GARCIA Y ANDREA JAZMIN GARCIA

GARCIA // A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES LUIS ANTONIO

GARCIA CAÑARTE Y NELLY SOLANDA FAUBLA SACON. - //

LA CUANTIA DE LA PARTICION ES: INDETERMINADA

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: \$ 10.302,78

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: \$. 5.844,75

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de Septiembre del año dos mil dieciocho, ante mí **ABOGADA MERLY**

SILVANA GARCIA MACIAS, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA

Silvana

Abg. Merly Garcia Macias
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

SUPLENTE DEL CANTÓN, ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO AP:

7170-DP13-2018-KP, Comparecen la señora **GLORIA** ✓

GUADALUPE GARCIA TUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete siete uno cuatro cuatro ocho guión tres, // de nacionalidad Ecuatoriana, quien declara ser de estado civil soltera, por sus propios derechos, el señor **JOSE** (1)

ANDRES GARCIA GARCIA, con número de cédula uno tres uno uno tres cuatro uno siete cuatro guión cinco, // quien declara ser de estado civil soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos;

y, la señora **ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA**, con número de cédula uno tres uno uno tres cuatro uno siete tres guión siete, de nacionalidad ecuatoriana, quien declara ser de estado civil

soltera, por sus propios derechos; el señor **MARCELO**

IGNACIO VALENCIA BAILON, con número de cédula uno tres uno tres siete cuatro cinco uno dos guión

cinco, de nacionalidad Ecuatoriana; y, señora

LILIANA VANESSA SUAREZ URBINA, con número de cédula de identidad cero nueve cinco ocho cinco seis uno

nueve cinco guión tres, // de nacionalidad Peruana,

quienes declaran ser casados entre sí, // ambos por (2)

Abg. Merly García Macías

Notario Público, Segunda Suplente
Montalvo, Ecuador

00087329

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
 Oficina Merloza Sra. S.
 NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. CALLE SAN ANTONIO 13
 TELEFONO 0-042575



sus propios derechos; el señor **LUIS ANTONIO GARCIA CAÑARTE**, con número de cédula uno tres cero tres ocho siete ocho seis cinco guión cuatro, de nacionalidad ecuatoriana; y señora **NELLY SOLANDA FAUBLA SACON**, con número de cédula uno tres cero siete tres ocho uno cinco cinco guión seis, de nacionalidad ecuatoriana, quienes declaran ser casados entre sí, ambos por sus propios derechos.- Además declaran los comparecientes son mayores de edad, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía e identidad respectivamente, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública.

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS, COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS,** al tenor y contenido siguiente: **PRIMERA PARTE:**

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS:

PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben, la señora **GLORIA GUADALUPE GARCIA**

TUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete siete uno cuatro cuatro ocho guión tres, de estado civil soltera, el señor **JOSE**

ANDRES GARCIA GARCIA, con número de cédula uno tres

uno uno tres cuatro uno siete cuatro guión cinco,

de estado civil soltero; y, la señora **ANDREA JAZMIN**

GARCIA GARCIA, con número de cédula uno tres uno

uno tres cuatro uno siete tres guión siete,

de estado civil soltera, todos por sus propios

derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) En vida el

causante el señor **JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE**, en su

estado civil de soltero, adquirió un Lote de

terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia

Tarqui del Cantón Manta, por compra al señor Ramón

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

00087330

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. CALLE 8VA
 TELEFONO 0994237214-099423783



Ulises García Romero, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** veinticinco metros y lindera con la avenida doscientos diecisiete, **POR ATRÁS** veinticinco metros y lindera con terrenos que se reservan los vendedores, **POR EL COSTADO DERECHO** veintinueve metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos que se reservan los vendedores, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veintinueve metros cincuenta centímetros y lindera con solar de la señora Carlie Dolores Delgado Loor y con terreno que se reservan los vendedores. Superficie total de Setecientos treinta y siete metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados, B) Al fallecimiento del señor **JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE**, hecho ocurrido en la ciudad de Manta el tres de julio del dos mil, como lo

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

justificamos con la copia certificada de la partida de defunción, quien falleció en su estado civil soltero, procreo dos hijos que responden a los nombres de **JOSE ANDRES GARCIA GARCIA Y ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA**, como se desprende de las partidas de nacimiento que se adjunta y por ende

herederos del causante, tal como lo declaran los comparecientes en la Posesión Efectiva celebrada en Notaría Primera del Cantón Manta en fecha trece Noviembre del dos mil e inscrita en el Registro la Propiedad del Cantón Manta en fecha seis de Diciembre del dos mil, en este mismo acto declaró

la señora **GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ** que es la conviviente del citado causante. De este lote de terreno sus propietarios han realizado una venta, quedando el área sobrante libre de todo gravamen.-

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES

HEREDITARIOS: Con los antecedentes que han quedado expuestos, los señores **GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ, JOSE ANDRES GARCIA GARCIA Y ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA**, por sus propios derechos, de conformidad a lo que establece el **Artículo 18 numeral 37**, en concordancia con el **Artículo 1345**

00087331



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO 0994257214- 052622583

del Código Civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes que dejó el causante, esto es, sobre la área de:

QUINIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS, ubicado

actualmente en la avenida doscientos diecisiete del Sitio Mazato de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, el mismo que, de acuerdo a la

Autorización de Partición signada con el No. 075-09001, otorgada el diez de Septiembre del año dos mil dieciocho, por la Dirección de Planificación y

Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, queda distribuido de la siguiente forma: **PARA LA SEÑORA**

GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ, cónyuge sobreviviente) equivalente al cincuenta por ciento

(50%); **JOSE ANDRES GARCIA GARCIA**, hijo heredero equivalente al veinticinco por ciento (25,00%); y,

ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA, hija heredera equivalente al veinticinco por ciento (25,00%).

Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados y en calidad de CUERPO CIERTO, (M)

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

propiedad que se adjudica en su totalidad y en
calidad de cuerpo cierto // a favor de los
beneficiarios antes nombrados en las proporciones
descritas previo a la subdivisión solicitada.-

Quedando establecida de esta manera la Partición de
Bienes Hereditarios del bien ante descrito, con
Código catastral # 3-12-10-04-000, ubicado en la
avenida doscientos diecisiete del Sitio Mazato de
la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta,
para lo cual queda adjudicado de la siguiente

forma: PARA GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ, JOSE

ANDRES GARCIA GARCIA Y ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA,

circunscrito dentro de los siguientes linderos y

medidas: FRENTE (ESTE) veintidós metros sesenta y

ocho centímetros y lindera Marcelo Ignacio Valencia

Bailón, ATRÁS (OESTE) veinticinco metros y lindera

Cesar Moreira Cisenio y Luis García Cañarte,

COSTADO DERECHO (SUR) quince metros veintiséis

centímetros y lindera Luis García Cañarte, COSTADO

IZQUIERDO (NORTE): quince metros y lindera Manuel

García Cañarte.- Lote de terreno que tiene una

superficie total de: TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE

METROS CUADRADOS CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS

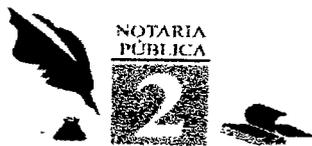
Abg. Merly García Macías

Notaria Pública Segunda Suplente
Manta Ecuador

68407

(M)

00087332



NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

CUADRADOS.- PARA GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ, *
 JOSE ANDRES GARCIA GARCIA Y ANDREA JAZMIN GARCIA
 GARCIA, circunscrito dentro de los siguientes
 linderos y medidas: **FRENTE (SUR)** veinticinco metros
 y lindera Luis Antonio García Cañarte, **ATRÁS**
(NORTE) diez metros y lindera Cesar Moreira
 Cisenio, desde este punto gira hacia el, **ATRÁS**
(SUR) en cinco metros y lindera Marcelo Ignacio
 Valencia Bailón, desde este punto gira hacia el
COSTADO IZQUIERDO (ESTE) en quince metros
 veintiséis centímetros y lindera Marcelo Ignacio
 Valencia Bailón, **COSTADO DERECHO (OESTE)** nueve
 metros cincuenta centímetros y lindera Carlie
 Delgado Loor, **COSTADO IZQUIERDO (ESTE)** seis metros
 ochenta y dos centímetros y lindera Nelly Faubla. //

Lote de terreno que tiene una superficie total de:
 CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CERO SEIS
 CENTIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: CUANTIA DE LA**
PARTICIÓN.- La presente Partición Extrajudicial de
 Bienes Hereditarios se le fija la cuantía como
 Indeterminada.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los
 comparecientes declaran que **ACEPTAN** la partición
 extrajudicial del bien sucesorio antes

80789

Abg. Mery García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta, Ecuador

singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto.

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE CUOTAS

HEREDITARIAS.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen

a la celebración de la presente Compraventa, la señora **GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete siete uno cuatro cuatro ocho guión tres, de nacionalidad Ecuatoriana, quien declara ser de estado civil soltera, el señor **JOSE ANDRES GARCIA**

GARCIA, con número de cédula uno tres uno uno tres cuatro uno siete cuatro guión cinco, quien declara ser de estado civil soltero, de nacionalidad Ecuatoriana; y, la señora **ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA**, con número de cédula uno tres uno uno tres cuatro uno siete tres guión siete, de nacionalidad ecuatoriana, quien declara ser de estado civil soltera; todos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS**

VENEDORES"; y, por otra parte el señor **MARCELO IGNACIO VALENCIA BAILON**, con número de cédula uno tres uno tres siete cuatro cinco uno dos guión

(M)

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Municipio de...

00087333



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 0994257214- 052622583

cinco, de nacionalidad Ecuatoriana; y, señora **LILIANA VANESSA SUAREZ URBINA**, con número de cédula de identidad cero nueve cinco ocho cinco seis uno nueve cinco guión tres, de nacionalidad Peruana, quienes declaran ser casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS COMPRADORES**".- CLÁUSULA

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Una vez realizada la partición extrajudicial y habiendo quedado los comparecientes, señores **GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ, JOSE ANDRES GARCIA GARCIA Y ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA**, como copropietarios de los lotes de terreno ante descritos, manifiestan que en forma libre y voluntaria han llegado a un acuerdo en vender cada uno de ellos la CUOTA HEREDITARIA que les corresponde sobre el lote de terreno ubicado en la avenida doscientos diecisiete del Sitio Mazato de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE (ESTE)** veintidós metros sesenta y ocho centímetros y lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailón, **ATRÁS (OESTE)** veinticinco metros y lindera Cesar Moreira Cisenio y Luis García Cañarte.

Abg. Mery García Marín
 Notaría Pública Segunda Suplemente
 Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

COSTADO DERECHO (SUR) quince metros veintiséis centímetros y lindera Luis García Cañarte, **COSTADO IZQUIERDO (NORTE)**: quince metros y lindera Manuel García Cañarte.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.-** **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** En virtud de lo expuesto, los señores **GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ, JOSE ANDRES GARCIA GARCIA Y ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA**, por sus propios derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en forma perpetua y definitiva, a favor de los cónyuges señores **MARCELO IGNACIO VALENCIA BAILON Y LILIANA VANESSA SUAREZ URBINA**, quien compra, adquiere y acepta para sí, las cuotas hereditarias como CUERPO CIERTO que les corresponde a sobre el lote descrito anteriormente ubicado en la avenida doscientos diecisiete del Sitio Mazato de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE (ESTE)** veintidós metros sesenta y ocho centímetros y lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailón, **ATRÁS (OESTE)** veinticinco metros y lindera Cesar Moreira (a)

00087334



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. CALLES Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 0994257214- 052622583

Cisenio y Luis García Cañarte, **COSTADO DERECHO (SUR)** quince metros veintiséis centímetros y lindera Luis García Cañarte, **COSTADO IZQUIERDO (NORTE)**: quince metros y lindera Manuel García Cañarte.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de **DIEZ MIL TRESCIENTOS DOS 78/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, justo precio que los compradores pagan a los vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que los vendedores declaran recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de los compradores, el dominio, posesión uso y goce del lote de terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas

Abg. Mery García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.**- Sin embargo de determinarse dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.-

SEPTIMA: SANEAMIENTO.- Los compradores, aceptan la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION DE**

LOS VENDEDORES: Los vendedores, declaran que el terreno que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- **NOVENA:**

DECLARACION DE LOS COMPRADORES.- Los Compradores, declaran que los valores que utilizarán para la compra del lote de terreno que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 0994257214- 052622583

fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

DECIMA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA**

PRIMERA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN: Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, los vendedores señalan como domicilio en el Barrio San Pedro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con número de teléfono 0986775096; la parte compradora señala como domicilio en la calle diecisiete y avenida veintiséis del Cantón Manta, número de teléfono 0982273330, correo electrónico vanessa 125j@hotmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los contratantes aceptan y

Abg. Merly García Mucñas
 Notaria Pública Segunda Supiente
 Manta - Ecuador

se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones

se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-** La parte

vendedora faculta a la parte compradora para que soliciten la inscripción de esta Escritura en el registro de la Propiedad correspondiente.- **TERCERA**

PARTE: COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS.-

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la

celebración de la presente Compraventa, la señora **GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete siete uno cuatro cuatro ocho guión tres, de nacionalidad Ecuatoriana, quien declara ser de estado civil soltera, el señor **JOSE ANDRES GARCIA GARCIA**, con número de cédula uno tres uno uno tres cuatro uno siete cuatro guión cinco, quien declara ser de estado civil soltero, de nacionalidad Ecuatoriana; y, la señora **ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA**, con número de cédula uno tres uno uno tres

Abg. Merly García Macías
Notario Público Segunda Suplente
de Manta Ecuador

00087336



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. CALLE 3 Y AVENIDA 4
 TELÉFONO: 0994257214- 052622583

cuatro uno siete tres guión siete, de nacionalidad ecuatoriana, quien declara ser de estado civil soltera; todos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS VENEDORES"; y, por otra parte el señor **LUIS ANTONIO GARCIA CAÑARTE**, con número de cédula uno tres cero tres ocho siete ocho seis cinco guión cuatro y señora **NELLY SOLANDA FAUBLA SACON**, con número de cédula uno tres cero siete tres ocho uno cinco cinco guión seis, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS COMPRADORES".

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Una vez realizada la partición extrajudicial y habiendo quedado los comparecientes, señores **GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ, JOSE ANDRES GARCIA GARCIA Y ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA**, como copropietarios de los lotes de terreno ante descritos, manifiestan que en forma libre y voluntaria han llegado a un acuerdo en vender cada uno de ellos la CUOTA HEREDITARIA que les corresponde sobre el lote de terreno ubicado en la avenida doscientos diecisiete del Sitio Mazato de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta,

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE (SUR)** veinticinco metros y lindera Luis Antonio García Cañarte, **ATRÁS (NORTE)** diez metros y lindera Cesar Moreira Cisenio, desde este punto gira hacia el, **ATRÁS (SUR)** en cinco metros y lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailón, desde este punto gira hacia el **COSTADO IZQUIERDO (ESTE)** en quince metros veintiséis centímetros y lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailón, **COSTADO DERECHO (OESTE)** nueve metros cincuenta centímetros y lindera Carlie Delgado Loor, **COSTADO IZQUIERDO (ESTE)** seis metros ochenta y dos centímetros y lindera Nelly Faubla. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CERO SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.-

Abg. Mery García Macías
Notario Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

* **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** En virtud de lo expuesto, los señores **GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ, JOSE ANDRES GARCIA GARCIA Y ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA**, por sus propios derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en forma perpetua y definitiva, a favor de los cónyuges señores **LUIS ANTONIO GARCIA CAÑARTE y NELLY SOLANDA FAUBLA SACON**, quien compra, adquiere y acepta para sí, las

00087337



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 0994257214-052622583

cuotas hereditarias como CUERPO CIERTO que les corresponde a sobre el lote descrito anteriormente ubicado en la avenida doscientos diecisiete del Sitio Mazato de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE (SUR)** veinticinco metros y lindera Luis Antonio García Cañarte, **ATRÁS (NORTE)** diez metros y lindera Cesar Moreira Cisenio, desde este punto gira hacia el, **ATRÁS (SUR)** en cinco metros y lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailón, desde este punto gira hacia el **COSTADO IZQUIERDO (ESTE)** en quince metros veintiséis centímetros y lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailón, **COSTADO DERECHO (OESTE)** nueve metros cincuenta centímetros y lindera Carlíe Delgado Loor, **COSTADO IZQUIERDO (ESTE)** seis metros ochenta y dos centímetros y lindera Nelly Faubla. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CERO SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de **CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS**

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

/

UNIDOS DE AMERICA, justo precio que los compradores pagan a los vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que los vendedores declaran recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de los compradores, el dominio, posesión uso y goce del lote de terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.**- Sin embargo de determinarse dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.**- Los compradores, aceptan la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por

00087338



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO 0994257214 052622583

evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.-

OCTAVA: DECLARACION DE LOS VENDEDORES: Los vendedores, declaran que el terreno que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- **NOVENA: DECLARACION DE LOS**

COMPRADORES.- Los Compradores, declaran que los valores que utilizarán para la compra del lote de terreno que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.-

DECIMA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la

Abg. Mery García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA** ✓

PRIMERA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN: Los

comparecientes manifiestan que aceptan el contenido

de este contrato por así convenir a sus intereses y

estar conforme con lo estipulado, los vendedores

señalan como domicilio en el Barrio San Pedro de la

Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con número de

teléfono 0986775096; la parte compradora señala

como domicilio en la Parroquia Eloy Alfaro de la

ciudad de Manta, número de teléfono 0993409169, en

la que podrán ser notificados en caso de

controversia.- Los contratantes aceptan y se

ratifican en el contenido del presente instrumento,

por contener condiciones acordadas en beneficio de

sus mutuos intereses y en seguridad de los

bienes objeto de este contrato, y manifiestan que

en el caso de futuras reclamaciones se someten a

los jueces competentes de la ciudad de Manta.-

DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION. ✓ La parte vendedora

faculta a la parte compradora para que soliciten

la inscripción de esta Escritura en el Registro de

la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.**-

Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás (C)

00087339



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO 0994257214- 052622583

cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JORGE GARCIA PINARGOTE Matrícula 09-2018-231- FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Elaborado R.M.S.P.



GLORIA GUADALUPE GARCIA SUAREZ
C.C.No. 130771448-3



JOSE ANDRES GARCIA
C.C.No.

131134174-5

Jazmin Garcia

ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA
C.C.No. 131134173-7



//

Marcelo V.

MARCELO IGNACIO VALENCIA BARRON
C.C.No. 131374512-5



//

Substrial

LILIANA VANEESA SUAREZ URBINA
C.C.No. 0958561953



Luis Antonio Garcia

LUIS ANTONIO GARCIA GANARTE
C.C.No. 130384865-9



//

Nelly Faubla de Jorio

NELLY SOLANDA FAUBLA SACON
C.C.No. 130738155-6



//

Nelly Faubla de Jorio

LA NOTARIA SUPLENTE

Abg. *Mery Garcia Macias*
Notaria Pública Segunda Suplente
Manabí - Ecuador

00087340



SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS**, al tenor y contenido siguiente:

PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben, la señora **GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete siete uno cuatro cuatro ocho guión tres, de estado civil soltera, el señor **JOSE ANDRES GARCIA GARCIA**, con número de cédula uno tres uno uno tres cuatro uno siete cuatro guión cinco, de estado civil soltero; y, la señora **ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA**, con número de cédula uno tres uno uno tres cuatro uno siete tres guión siete, de estado civil soltera, todos por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) En vida el causante el señor **JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE**, en su estado civil de soltero, adquirió un Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, por compra al señor Ramón Ulises García Romero, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** veinticinco metros y lindera con la avenida doscientos diecisiete, **POR ATRÁS** veinticinco metros y lindera con terrenos que se reservan los vendedores, **POR EL COSTADO DERECHO** veintinueve metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos que se reservan los vendedores, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veintinueve metros cincuenta centímetros y lindera con solar de la señora Carlie Dolores Delgado Loor y con terreno que se reservan los vendedores. Superficie total de Setecientos treinta y siete metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados, B) Al fallecimiento del señor **JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE**, hecho ocurrido en la ciudad de Manta el tres de julio del dos mil, como lo justificamos con la copia certificada de la partida de defunción, quien falleció en su estado civil soltero, procreo dos hijos que responden a los nombres de **JOSE ANDRES GARCIA GARCIA Y ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA**, como se desprende de las partidas de nacimiento que se adjunta y por ende herederos del causante, tal como lo declaran los comparecientes en la Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha trece de Noviembre del dos mil e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha seis de Diciembre del dos mil, en este mismo acto declaró la señora **GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ** que es la conviviente del citado causante. De este lote de terreno sus propietarios han realizado una venta, quedando el área sobrante libre de todo gravamen.- **TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS:** Con los antecedentes que han quedado expuestos, los señores **GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ, JOSE ANDRES GARCIA GARCIA Y ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA**, por sus propios derechos, de conformidad a lo que establece el **Artículo 18 numeral 37**, en concordancia con el **Artículo 1345** del Código Civil Ecuatoriano, de

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes que dejó el causante, esto es, sobre la área de: QUINIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS, ubicado actualmente en la avenida doscientos diecisiete del Sitio Mazato de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, el mismo que, de acuerdo a la Autorización de Partición signada con el No. 075-09001, otorgada el diez de Septiembre del año dos mil dieciocho, por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, queda distribuido de la siguiente forma: **PARA LA SEÑORA GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ**, cónyuge sobreviviente) equivalente al cincuenta por ciento (50%); **JOSE ANDRES GARCIA GARCIA**, hijo heredero equivalente al veinticinco por ciento (25,00%); y, **ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA**, hija heredera equivalente al veinticinco por ciento (25,00%). Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados y en calidad de CUERPO CIERTO, propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada.-Quedando establecida de esta manera la Partición de bienes Hereditarios del bien ante descrito, con código catastral # 3-12-10-04-000, ubicado en la avenida doscientos diecisiete del Sitio Mazato de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, para lo cual queda adjudicado de la siguiente forma: **PARA GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ, JOSE ANDRES GARCIA GARCIA Y ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE (ESTE)** veintidós metros sesenta y ocho centímetros y lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailón, **ATRÁS (OESTE)** veinticinco metros y lindera Cesar Moreira Cisenio y Luis García Cañarte, **COSTADO DERECHO (SUR)** quince metros veintiséis centímetros y lindera Luis García Cañarte, **COSTADO IZQUIERDO (NORTE)**: quince metros y lindera Manuel Garcia Cañarte.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.- PARA GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ, JOSE ANDRES GARCIA GARCIA Y ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE (SUR)** veinticinco metros y lindera Luis Antonio García Cañarte, **ATRÁS (NORTE)** diez metros y lindera Cesar Moreira Cisenio, desde este punto gira hacia el, **ATRÁS (SUR)** en cinco metros y lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailón, desde este punto gira hacia el **COSTADO IZQUIERDO (ESTE)** en quince metros veintiséis centímetros y lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailón, **COSTADO DERECHO (OESTE)** nueve metros cincuenta centímetros y lindera Charlie Delgado Loor, **COSTADO IZQUIERDO (ESTE)** seis metros ochenta y dos centímetros y lindera Nelly Faubla. Lote de terreno que tiene una superficie total de: **CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CERO SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN.-** La presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija la cuantía como indeterminada.-

00087341



QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes declaran que **ACEPTAN** la partición extensiva del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto.

DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que soliciten la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.-

LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.

GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ
C.C.No. 130771448-3

JOSE ANDRÉS GARCIA GARCIA
C.C.No. 131134174-5

Abg. Merly Garcia Briones
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA
C.C.No. 131134173-7

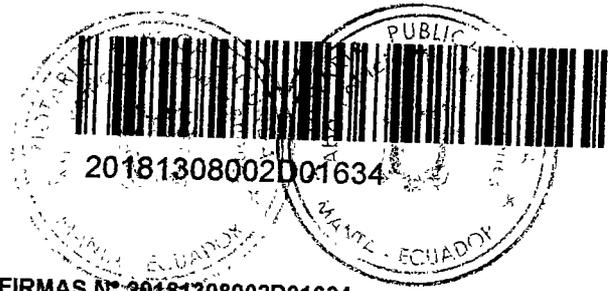
ABG. JORGE GARCIA PINARGOTE

Matrícula 09-2018-231- FORO DE ABOGADOS DE MANABI.-





Factura: 001-002-000039638



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181308002D01634

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS de la NOTARÍA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 7170-DP13-2018-KP, comparece(n) ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA portador(a) de CÉDULA 1311341737 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ portador(a) de CÉDULA 1307714483 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JOSE ANDRES GARCIA GARCIA portador(a) de CÉDULA 1311341745 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PETICION PARA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (9:13). *ap*

Abg. Merly Garcia Macias
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

Andrea Jazmin Garcia Garcia
 ANDREA JAZMIN GARCIA GARCIA
 CÉDULA: 1311341737



Gloria Guadalupe Garcia Tuarez
 GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ
 CÉDULA: 1307714483

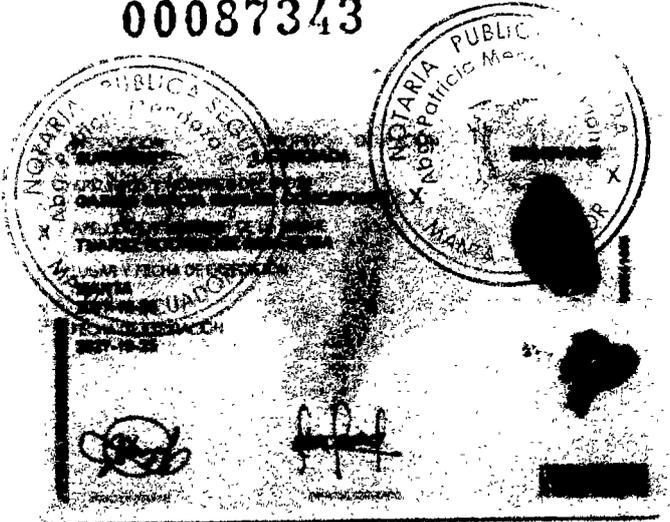
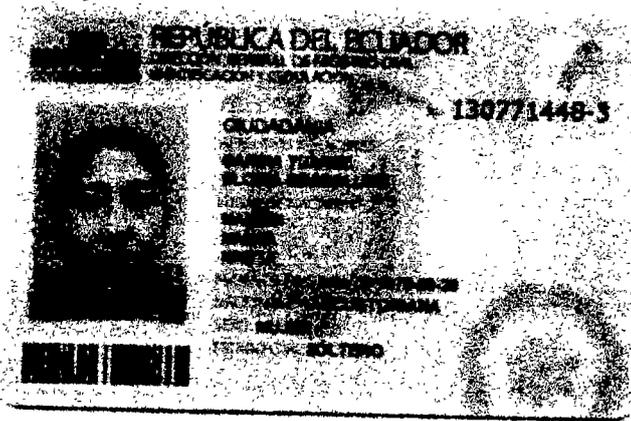


Jose Andres Garcia Garcia
 JOSE ANDRES GARCIA GARCIA
 CÉDULA: 1311341745



Merly Silvana Garcia Macias
 NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
 AP: 7170-DP13-2018-KP

00087343



[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

conviene

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales. Manta, 19/09/2018.

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador



ENCHILLERATO **BACHILLER EN COMERCIO**

GARCIA CASARTE JOSE LUIS

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA FUARTE GLORIA EDMOND

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
MANTA
2017-08-28

FECHA DE EXPIRACION
2027-08-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

131134174-5

CIDADADANA
APPELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA CASARTE
JOSE ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
19/09/1988

IDENTIFICACION
MANTENIMIENTO
ESTADO CIVIL
SOLTERO

Handwritten: H. d. d. (1)

Handwritten: Mery
Abg. Merty Garcia Macias
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACION

009 **009 - 163** **1311341745**
JUNTA No. NUMERO CEDULA

GARCIA GARCIA JOSE ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI **CIRCUNSCRIPCION**
PROVINCIA

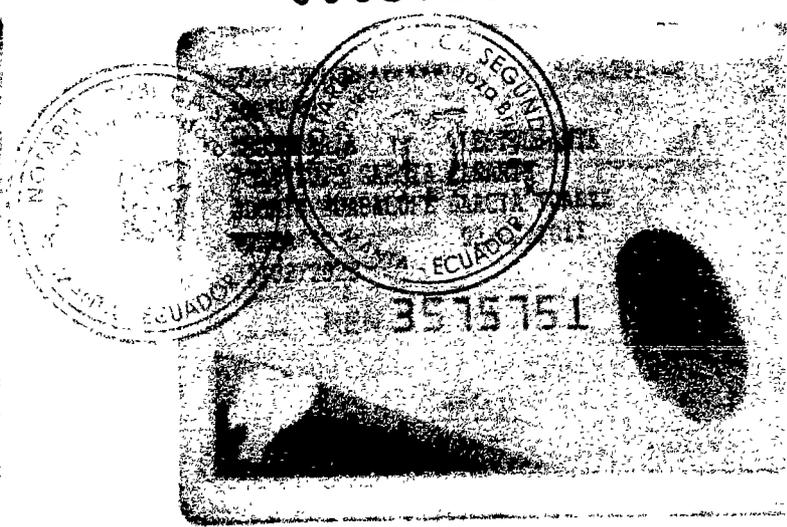
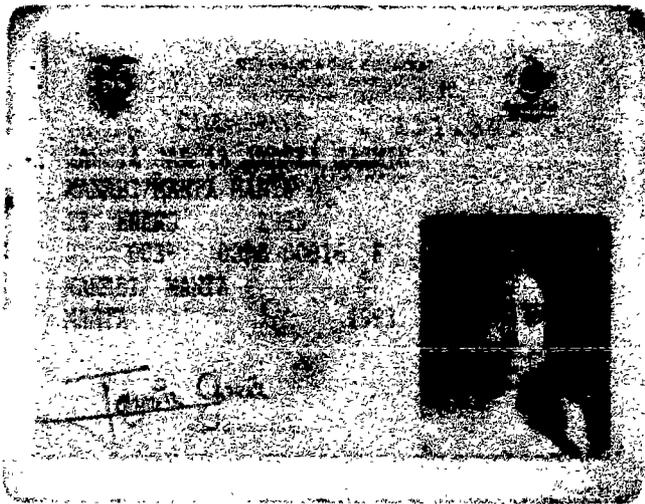
MANTA **ZONA 1**
CANTON

ELOY ALFARO
PARROQUIA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....(.....) fojas útiles, anversos. reversos son iguales a sus originales, Manta, 19/09/2018.

Handwritten signature: Merty Garcia Macias
Abg. Merty Garcia Macias
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

00087345



028 **028 - 163** **1311341737**

GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
 MANTA CANTON ZONA 1
 TARQUI PARROQUIA



He oido
(P)

(P)
Abg. Merly Garcia Macias
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta..... 19 / 21 2018

Merly Garcia Macias
Abg. Merly Garcia Macias
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, leading to more efficient and accurate results.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure the integrity and confidentiality of the organization's data.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data management processes remain effective and aligned with the organization's goals.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

130771448-3

CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GARCIA TUAREZ
 GLORIA GUADALUPE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2017-10-28
 FECHA DE EXPIRACION
 2027-10-28

ESTADO CIVIL SOLTERO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA SUPLENTE
 MANTA - ECUADOR

ESTRUCIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL/AS
 GARCIA TUAREZ GLORIA GUADALUPE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL/AS
 TUAREZ GLORIA GUADALUPE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2017-10-28
 FECHA DE EXPIRACION
 2027-10-28

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

029 JUNTA N°
 029 - 033 NÚMERO
 1307714483 CÉNSA

GARCIA TUAREZ GLORIA GUADALUPE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 TARGUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

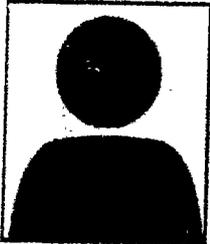
DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Manta, 19 de 09 de 2018

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3000
WWW.CHICAGO.EDU

00087347

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311341737

Nombres del ciudadano: GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE

Nombres de la madre: GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Jens de los

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 183-156-36292



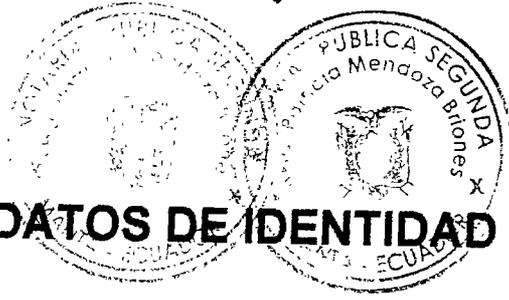
183-156-36292

Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307714483 //

Nombres del ciudadano: GARCIA TUAREZ GLORIA GUADALUPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA GARCIA MANUEL CONCEPCION

Nombres de la madre: TUAREZ RODRIGUEZ AIDA ELISA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Concubinato

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 189-156-35992



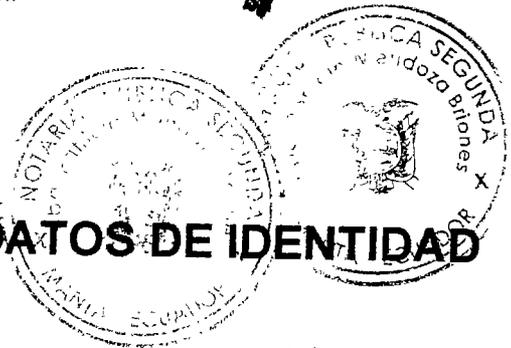
189-156-35992

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



J. Garcia

Número único de identificación: 1311341745 //

Nombres del ciudadano: GARCIA GARCIA JOSE ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS

Nombres de la madre: GARCIA TUAREZ GLORIA GUADALUPE

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

2
 Heredero

Abg. Merly Garcia Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

N° de certificado: 187-156-36087



187-156-36087

Jorge Troya Fuertes

Ing Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





00087350

Martes, 11 de septiembre de 2018

Contribuyente:

GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN**RUC / C.I. / Pasaporte: 1311341737**

Ciudad.-



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **GARCIA CANARTE JOSE LUIS** con identificación número **1306572817**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **03/07/2000**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1311341737	GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1311341745	GARCIA GARCIA JOSE ANDRES	Heredero y/o legatario directo

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

SRIEHL2018000013534

Fecha y hora de emisión:

11 de septiembre de 2018 10:26

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

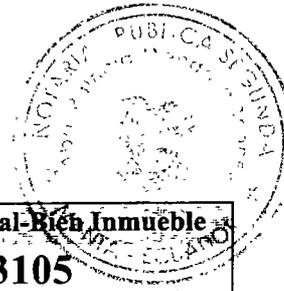


1941



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00087351



Ficha Registral-Bien Inmueble
63105

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18019051, certifico hasta el día de hoy 14/09/18 10:36:12, la Ficha Registral Número 63105.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 03 de agosto de 2017 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Mazato

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, veinticinco metros y lindera con la Ave. 217 .Por Atrás, veinticinco metros y lindera con terrenos que se reservan los vendedores. Por el Costado Derecho veintinueve metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos que se reservan los vendedores. POr el Costado Izquierdo veintinueve metros cincuenta centímetros y lindera con solar de la Sra. Carlie Dolores Delgado Loor y con terreno que se reservan los vendedores. Superficie total de Setecientos treinta y siete metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA.: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1823 03/dic/1996	1,148	1,148
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	42 08/ene/1997	26	26
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	37 06/dic/2000	270	276

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 03 de diciembre de 1996 // **Número de Inscripción:** 1823 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4005 Folio Inicial:1,148
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:1,148
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de noviembre de 1996 //

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Vendedores representados por Adolfo Cevallos Mendoza. Lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, veinticinco metros y lindera con la Ave. 217 Por Atrás, veinticinco metros y lindera con terrenos que se reservan los vendedores. Por el Costado Derecho veintinueve metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos que se reservan los vendedores. r el Costado Izquierdo veintinueve metros cincuenta centímetros y lindera con solar de la Sra. Carlie Dolores Delgado Loor y con terreno que se reservan los vendedores. Superficie total de Setecientos treinta y siete metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000005797	GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de MANTA
VENDEDOR	1300411061	GARCIA ROMERO RAMON ULISES	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:63105

viernes, 14 de septiembre de 2018 10:36

Fecha: 14 SEP 2018 HORA: 10:36

Dr. George B. Moreira Mendoza
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manabí - Ecuador
 Abg. Merly Garcia Macias



00411129 CAÑARTE MENDOZA MARIA ZOBEYDA CASADO(A) MANTA

se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
	584	15/jun/1977	786	787

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles. 08 de enero de 1997 **Número de Inscripción:** 42 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 71 Folio Inicial:26
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:26
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 1996

Fecha Resolución:
Observaciones:

de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. con los siguientes linderos y medidas: por el frente, diez metros y Avenida Doscientos diecisiete; por atras, en diez metros y terrenos del vendedor; por el costado derecho con veinte metros y terreno del vendedor; por el costado izquierdo, con veinte metros y terreno de la señora Carlie Delgado Loor; con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000012429	MOREIRA CISENIO CESAR ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005797	GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1823	03/dic/1996	1,148	1,148

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 06 de diciembre de 2000 **Número de Inscripción:** 37
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6486 Folio Inicial:270
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:276
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1307714483	GARCIA TUAREZ GLORIA GUADALUPE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1311341737	GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1311341745	GARCIA GARCIA JOSE ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000005797	GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
-------	-------------------------

Abg. Mexly García Macías

MANTA Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de

Fecha: 14 SEP 2018 HORA: _____



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00087352



COMPRA VENTA

SENTENCIA

<<Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:36:12 del viernes, 14 de septiembre de 2018

A petición de: GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN

Elaborado por: KLEIRE SALTOS

1313163699.

[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Este certificado es válido por 30 días, Excepto
que se otorga un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.

En caso de tener interés de comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 14 SEP 2018
HORA: 10:36
Pag 3 de 3



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
00087353**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION PARTICION
No. 075-09001**



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

A solicitud de Gloria Guadalupe Garcia Tuarez y Andrea Jazmin y José Andrés García García en sus calidades de herederos de José Luis García Cañarte; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión Partición de la propiedad de los herederos de JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE que tiene el código catastral 3-12-10-04-000 y Ficha Registral 63105 (agosto 14/18) ubicado en la avenida 217 sitio Mazato de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, predio que tuvo un área total de 737,50m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa autorizada Notaria 2ª Manta el 15 de noviembre 1996 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 3 de diciembre de 1996): 737,50m²

Por el Frente: 25,00m.- lindera avenida 217 //
Por Atrás: 25,00m.- lindera reserva vendedores //
Por el costado derecho: 29,50m.- lindera reserva vendedores //
Por el costado izquierdo: 29,50m.- lindera Carlie Delgado Loor //

AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO PROPIEDAD (1 lote): 200,00m²
Cesar Moreira C.; compraventa Notaria 3ª Manta 30/12/96 e inscrita Registro Propiedad Manta 08/01/97: 200,00m²

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE MARCELO IGNACIO VALENCIA BAILON: 359,44m²
Frente (Este): 22,68m.- lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailon
Atrás (Oeste): 25,00m.- lindera Cesar Moreira Cisenio y Luis García Cañarte
Costado derecho (Sur): 15,26m.- lindera Luis García Cañarte
Costado izquierdo (Norte): 15,0m.- lindera Manuel García Cañarte

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS ANTONIO GARCIA CAÑARTE: 178,06m²
Frente (Sur): 25,00m.- lindera Luis Antonio García Cañarte
Atrás (Norte): 10,00m.- lindera Cesar Moreira Cisenio, desde este punto gira hacia el Atrás (Sur) en 5,00m.- lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailon, desde este punto gira hacia el Costado izquierdo (Este) en 15,26m.- lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailon
Costado derecho (Oeste): 9,50m.- lindera Carlie Delgado Loor
Costado izquierdo (Este): 6,82m.- lindera Nelly Faubla

NOTA: Los dos lotes desmembrados serán unificados a dos lotes de terrenos de propiedad de los mismos compradores.

Manta, 10 de septiembre de 2018

NOTA: El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la Inspección al predio que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

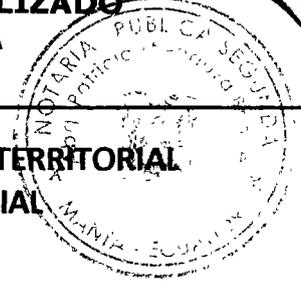
Arq. José Juyenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

Notaría Pública Segundia Suplente
Manta - Ecuador
Arq. Mertuocho

1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
00087354**



**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL
No. 075-09001**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Gloria Guadalupe García Tuarez y Andrea Jazmin y José Andrés García García en sus calidades de herederos de José Luis García Cañarte; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de los herederos de JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE que tiene el código catastral 3-12-10-04-000 y Ficha Registral 63105 (agosto 14/18) ubicado en la avenida 217 sitio Mazato de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, predio que tuvo un área total de 737,50m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa autorizada Notaria 2ª Manta el 15 de noviembre 1996 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 3 de diciembre de 1996): **737,50m²**

Por el Frente: 25,00m.- lindera avenida 217

Por Atrás: 25,00m.- lindera reserva vendedores

Por el costado derecho: 29,50m.- lindera reserva vendedores

Por el costado izquierdo: 29,50m.- lindera Carlie Delgado Loor

AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO PROPIEDAD (1 lote): **200,00m²**

Cesar Moreira C.; compraventa Notaria 3ª Manta 30/12/96 e inscrita Registro Propiedad Manta 08/01/97:

200,00m²

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva, autorizada Notaria Primera de Manta el 13 noviembre 2000 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 6 diciembre 2000, de los bienes dejados por José Luis García Cañarte por un área de 537,50m² = 100,00%

GARCIA TUAREZ GLORIA MARGARITA (c.c. 130771448-3) cónyuge sobreviviente con 50,00%

GARCIA GARCIA JOSE ANDRES (c.c. 131134174-5), hijo heredero con 25,00%

GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN (c.c. 131134173-7), hija heredera con 25,00%

Notaría Pública Seguridad Suplemente
 Manta - Ecuador
 Abs. Arellano
 Cel. 099 541 11 11

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 10 de septiembre de 2018

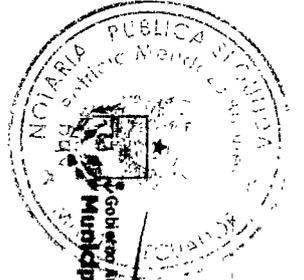
NOTA: El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección al predio que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



00087355



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Mantua

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Mantua - Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

No. 34828

13/09/2018 15:48:28

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTUA de la parroquia TARCUI	3-12-10-29-000	359,44	10302,78	370337	34828

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR
1306572817	GARCIA CANARTE JOSE LUIS	SITIO MAZATO	103,03
ADQUIRENTE		CONCEPTO	Impuesto principal
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil
1313745125	VALENCIA BALON MARCELO IGNACIO S		TOTAL A PAGAR 133,94
			VALOR PAGADO 133,94
			SALDO 0,00

EMISION: 13/09/2018 15:48:26 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

Fecha: _____ Hora: _____



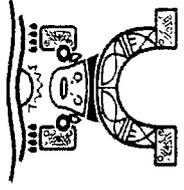
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

11509752094

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.mantua.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for robust data management systems and the importance of regularly updating and validating the information.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in enhancing data collection and analysis. It discusses the benefits of using advanced software and hardware solutions to streamline the process and improve the accuracy of the results.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data collection and analysis. It identifies common issues such as data quality, consistency, and security, and provides strategies to overcome these challenges.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data collection and analysis process remains effective and efficient.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0001111741

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AVE 217
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

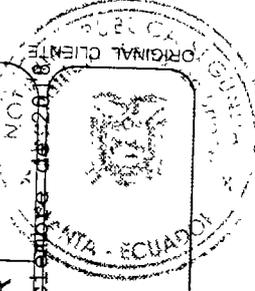
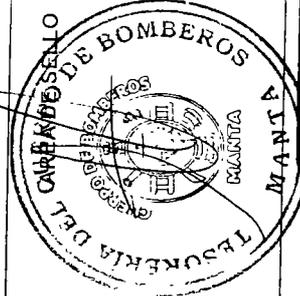
7

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 589375
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 13/09/2018 15:04:04

00087356

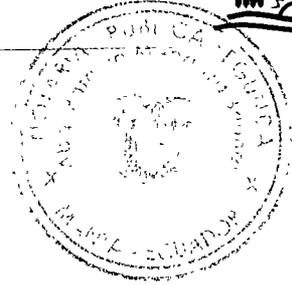
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: miércoles, 12 de diciembre de 2018		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abra Mery Garcia
Manta - Ecuador

1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



(1)

AUTORIZACION

Nº. 075-09001-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **MARCELO IGNACIO VALENCIA BAILON** (c.c. 131374512-5) y **LILIANA VANESSA SUAREZ URBINA** (c.c. 095856195-3) para que celebren Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de **JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 075-09001 y la Partición Subdivisión # 075-09001, lote ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente (Este): 22,68m.- lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailon y Liliana Vanessa Suarez Urbina**
- Atrás (Oeste): 25,00m.- lindera Cesar Moreira Cisenio y Luis García Cañarte**
- Costado derecho (Sur): 15,26m.- lindera Luis García Cañarte**
- Costado izquierdo (Norte): 15,00m.- lindera Manuel García Cañarte**

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

AREA TOTAL: 359,44m2

Nota: El presente predio va a ser unificado a otro de propiedad de los compradores cónyuges Valencia Suarez, que lo adquieren mediante la Autorización de Escritura # 0405-08548 emitida el 7 de septiembre de 2018, terreno que posee un área de 199,67m2

Manta, 11 de septiembre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030

(m)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 154650

No. Electrónico: 61380

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 0154650

Fecha: 13 de septiembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-10-29-000

Ubicado en: SITIO MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 359,44 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario 1306572817 GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10302,78
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>10302,78</u>

Son: DIEZ MIL TRESCIENTOS DOS DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

[Signature] x C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.3121004000

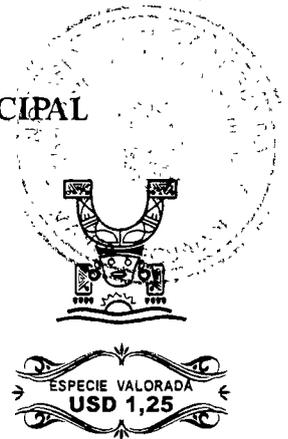
103,03
30,91
133,94

Abg. Mely García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

1998

(A)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0094418

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS
ubicada SITIO MAZATO

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$10302.78 DIEZ MIL TRESCIENTOS DOS DOLARES CON 78/100.

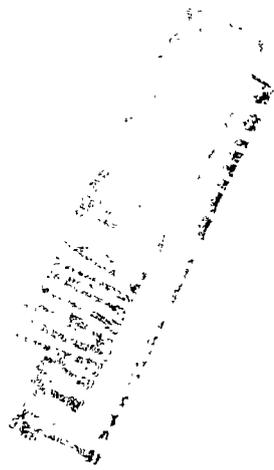
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑO

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Manta, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Jasmino J. J. J.
Director Financiero Municipal



5

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123511

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Arro. [Firma]
Notario Rubén Segura
Manta - Ecuador

Manta, jueves 13 de septiembre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-12-10-29-000	SITIO MAZATO	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



00087361

2



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manantía

Notaría Pública Segundo Manantía - Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

No. 80661

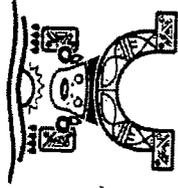
14/09/2018 08:59:45

OBSERVACIÓN Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTIA de la parroquia TARKUI

CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
3-12-10-30-000	178,06	5944,75	370426	80661

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1308572817	GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS	Impuesto principal	58,45
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	17,53
		TOTAL A PAGAR	75,98
1303878654	GARCIA CAÑARTE LUIS ANTONIO	VALOR PAGADO	75,98
		SALDO	0,00

EMISION: 14/09/2018 08:59:43 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T145590564

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manantia.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTIA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001 **COMPROBANTE DE PAGO**
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: AVE 217

DIRECCIÓN:

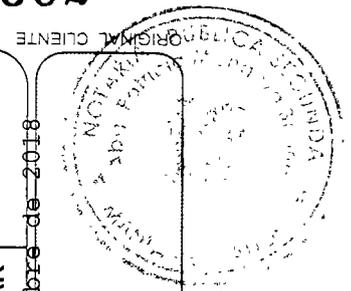
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: (2)

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGO: 588642			3.00
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES			
FECHA DE PAGO: 11/09/2018 13:01:55			
AREA DE SELLO			
VALIDO HASTA: Jueves 10 de diciembre de 2018			
CERTIFICADO DE SOLVENCIA			3.00
TOTAL A PAGAR			



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abdy Werly Guzmán
 Notaría Pública Segundo Subiente
 Manta - Ecuador

1000



(2)



AUTORIZACION

Nº. 075-09001-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **LUIS ANTONIO GARCIA CAÑARTE** (c.c. 130387865-4) y **NELLY SOLANDA FAUBLA SACON** (c.c. 130738155-6) para que celebren Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de **JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 075-09001 y la Partición Subdivisión # 075-09001, lote ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente (Sur): 25,00m.- lindera Luis Antonio Garcia Cañarte
- Atrás (Norte): 10,00m.- lindera Cesar Moreira Cisenio, desde este punto gira hacia
- Atrás ((Sur) en 5,00m.- lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailon, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Este) en 15,26m.- lindera Marcelo Ignacio Valencia Bailon
- Costado derecho (Oeste): 9,50m.- lindera Carlie Delgado Loor
- Costado izquierdo (Este): 6,82m.- lindera Nelly Faubla Sacon y Luis García Cañarte

AREA TOTAL: 178,06m2 //

Nota: El presente predio va a ser unificado a otro de propiedad de los compradores cónyuges García Faubla, adquirido mediante Escritura Compraventa autorizada Notaria 4º Manta el 25/09/08 e inscrita Registro Propiedad Manta el 16/10/08, terreno que posee un área de 132,53m2

Manta, 11 de septiembre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Abg. Nelly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

1948

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



3



Nº 0094410

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS
ubicada SITIO MAZATO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$5844.75 CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 75/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑO

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 155431

No. Electrónica: 61379

Fecha: 13 de septiembre de 2018

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0155431

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-10-30-000

Ubicado en: SITIO MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 178,06 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306572817	GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5844,75
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5844,75

Son: CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

x **C.P.A. Javier Cevallos Morejón**

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.3121004000

Abg. Merly Garcia Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Mantá - Ecuador

58,45

17,53

75,98

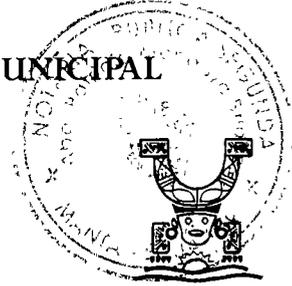
CONFIDENTIAL
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535
MAY 19 1964

00087366

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



5



Nº 0123515

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GARCIA CANARTE JOSE LUIS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Abg. Merly Garcia Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Manta, viernes 14 de septiembre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-12-10-30-000	SITIO MAZATO	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00087367

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo 1 Pág. 367 Acta 362

En Quito, provincia de Quito, hoy día 16 de Agosto de 2018, El que suscribe, Jefe de Registro Civil de Intendencia de Quito

tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: José Luis García Cordero

Sexo: M Estado Civil: Soltero Edad: 32 años

Nombres y Apellidos del padre: Ramón Ulises García Romero

Nombres y Apellidos de la madre: Soraida Cordero Vencesaga

Lugar del fallecimiento: Quito Fecha: 16 de Agosto

de Quito de Intendencia de Quito El Cónyuge sobreviviente se llama: ---

Causa de la muerte: Hipertensión y Aneurisma - Hacia el pulmón de Gran y Pequeño

Solicitó esta inscripción: Cecilia García Cordero con Cédula-

de identidad N° 130494334-7 domiciliada en Quito

OBSERVACIONES:

Cod. de def. falle. sub. F. 16021581-1-



FIRMAS: [Signature]

[Signature]
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

SUBSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

De conformidad al Art. 3 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede es en su totalidad (o partes) útil(es) fue materializado (o partes) en el año (a) 2018 de la página web de señale electrónica registrocivil.com el día de hoy: 16/08/2018. Todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

[Signature]
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2018
Emisor RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 184-146-98568



184-146-98568

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00087368

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

GARCIA GARCIA JOSE ANDRES

NUI/Pasaporte: 1311341745 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1998

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1998

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 9 / 101 / 2807

Datos del padre: GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS

NUI/Pasaporte: 1306275817 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: GARCIA TUAREZ GLORIA GUADALUPE

NUI/Pasaporte: 1307714483 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO - AGENCIA MANTA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 181-146-96962



181-146-96962

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.



00087369

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN

NUI/Pasaporte: 1311341737 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1993

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1993

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 308 / 816

Datos del padre: JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE

NUI/Pasaporte: Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ

NUI/Pasaporte: Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO - AGENCIA MANTA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 189-146-97062



189-146-97062

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



De conformidad al Art.18 numeral 6 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede es una copia fiel del original que materialicé a petición del Sr. J. L. GARCIA CAÑARTE de la página web y/o soporte electrónico registrocivil.com el día de hoy 19/09/2018, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Merly García Macías
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Merly García Macías
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of financial data. This section also highlights the role of internal controls in preventing errors and fraud.

2. The second part of the document focuses on the implementation of robust internal control systems. It outlines the key components of an effective internal control framework, including the establishment of clear policies and procedures, the assignment of responsibilities, and the regular monitoring and evaluation of control effectiveness. The document stresses that a strong internal control system is crucial for safeguarding assets and ensuring compliance with applicable laws and regulations.

3. The third part of the document addresses the importance of transparency and communication in financial reporting. It discusses the need for clear and concise disclosure of financial information to stakeholders, including investors, creditors, and regulatory authorities. The document also emphasizes the role of management in providing timely and accurate information to support informed decision-making.

4. The fourth part of the document discusses the importance of risk management in financial reporting. It outlines the process of identifying, assessing, and mitigating financial risks, including credit risk, liquidity risk, and market risk. The document stresses that a comprehensive risk management framework is essential for ensuring the stability and resilience of the organization's financial position.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ethical considerations in financial reporting. It emphasizes the need for integrity, honesty, and transparency in all financial transactions and disclosures. The document also highlights the role of professional judgment and ethical standards in ensuring the accuracy and reliability of financial information.

00087370



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313745125

Nombres del ciudadano: VALENCIA BAILON MARCELO IGNACIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ URBINA LILIANA VANESSA

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: VALENCIA SANCHEZ WALTHER JAIME

Nombres de la madre: BAILON ORMAZA NANCY CECILIA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Comprobador

Abg. Merty García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 189-156-35893



189-156-35893

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It covers both qualitative and quantitative research approaches, highlighting their strengths and limitations.

3. The third part of the document focuses on the application of statistical tools and software to analyze the collected data. It provides a detailed overview of the process, from data cleaning to hypothesis testing and regression analysis.

4. The fourth part of the document discusses the interpretation of the results and the implications for the business. It emphasizes the need to communicate findings clearly and effectively to stakeholders, using appropriate visual aids and summaries.

5. The fifth part of the document concludes with a summary of the key findings and a final recommendation. It stresses the importance of continuous monitoring and evaluation to ensure the business remains competitive and successful in the long term.

00087371

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0958561953 //

Nombres del ciudadano: SUAREZ URBINA LILIANA VANESSA

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: PERÚ/PERÚ ✓

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: PERUANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENCIA BAILON MARCELO IGNACIO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUAREZ CORONADO JOSE FELIZANDRO

Nombres de la madre: URBINA SANJINEZ MARIA TERESA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Casado

 Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

N° de certificado: 189-156-35954



189-156-35954

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Handwritten text, possibly a signature or a list of names, located on the left side of the page. The text is illegible due to the quality of the scan.

00087372

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Luis A. García

Número único de identificación: 1303878654 //

Nombres del ciudadano: GARCIA CAÑARTE LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: FAUBLA SACON NELLY SOLANDA

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: GARCIA ULISES

Nombres de la madre: CAÑARTE ZOBEBIDA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Compadre

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 186-156-38812



186-156-38812

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

00087373

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307381556

Nombres del ciudadano: FAUBLA SACON NELLY SOLANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA CAÑARTE LUIS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: FAUBLA VICTOR RAFAEL

Nombres de la madre: SACON CONCEPCION

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

 Abg. Mery García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

N° de certificado: 188-156-38849



188-156-38849

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



1000



00087374



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



José Andrés
García

Número único de identificación: 1311341745 //

Nombres del ciudadano: GARCIA GARCIA JOSE ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS

Nombres de la madre: GARCIA TUAREZ GLORIA GUADALUPE

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Hroko
(1)

CP
Abg. *Maritza* *García* *Macías*
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 187-156-36087



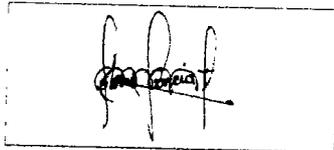
187-156-36087

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00087375
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307714483 //

Nombres del ciudadano: GARCIA TUAREZ GLORIA GUADALUPE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA GARCIA MANUEL CONCEPCION

Nombres de la madre: TUAREZ RODRIGUEZ AIDA ELISA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Conciliante

Abg. Merty García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 189-156-35992



189-156-35992

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

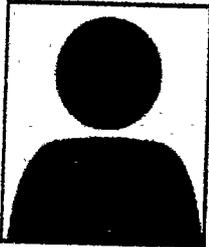






00087376

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311341737 //

Nombres del ciudadano: GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE

Nombres de la madre: GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Handwritten signature: Andrea

Vertical stamp: Abg. Merly Garcia Marmas, Notaria Pública Segunda Suplente, Manta - Ecuador

N° de certificado: 183-156-36292



183-156-36292

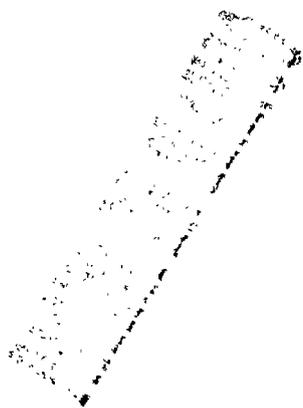
Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA N. 130387865-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA CAÑARTE
LUIS ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

NELLY SOLANDA
FAUBLA SACON

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MECÁNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GARCIA ULISES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAÑARTE ZOBEDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-11-09

LUIS A. GARCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA N. 130738155-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FAUBLA SACON
NELLY SOLANDA

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI

BOJAR
CALCETA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

LUIS ANTONIO
GARCIA CAÑARTE

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FAUBLA VICTOR RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SACON CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTOVIEJO 2012-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-08-04

Nelly Faubla de Garcia

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

001 JUNTA No

001 - 318 NUMERO

1303878654 CEDULA

GARCIA CAÑARTE LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA CANTÓN ZONA: 2

ELOY ALFARO PARROQUIA

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Adrián Espinoza Manta

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

025 JUNTA No

025 - 338 NUMERO

1307381556 CEDULA

FAUBLA SACON NELLY SOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA CANTÓN ZONA 1

TARQUI PARROQUIA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 2..... fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Manta... 19/09/2018

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 131374512-5

APellidos y Nombres: VALENCIA BARCELON MARCELO IGNACIO
 Lugar y Fecha de Nacimiento: MANTA, 2008-08-08
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: M
 Estado Civil: CASADO
 Llamada: VALENCIA BARCELON MARCELO IGNACIO



NOTARIA

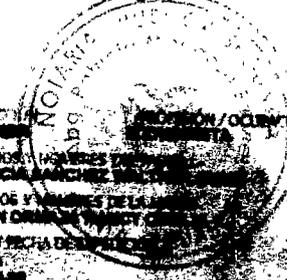
INSTRUMENTO PÚBLICO

PROCESO / OCURRENCIA

APellidos y Nombres: VALENCIA BARCELON MARCELO IGNACIO
 Lugar y Fecha de Nacimiento: MANTA, 2008-08-08
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: M
 Estado Civil: CASADO

2018-08-08

2008-08-08





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REPUBLICA DEL ECUADOR

003 JUNTA No. 003 - 334 NÚMERO 1313745125 CÉDULA

VALENCIA BARCELON MARCELO IGNACIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA CANTÓN ZONA 1
 TARRUE PARROQUIA




Abg. Merly Garcia Macias
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 19/09/2018.

Merly Garcia Macias
 Abg. Merly Garcia Macias
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

1000

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº 095856195-3

APellidos y Nombres: SUAREZ URBINA LILIANA VANESSA
 Lugar de nacimiento: GUAYACUL
 Fecha de nacimiento: 1980-05-14
 Nacionalidad: PERUANA
 Sexo: F
 Estado Civil: CASADA
 Conyugue: MARCELO IGNACIO VALENCIA BALON

INSTRUMENTO PÚBLICO
 FACILITADO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMI-POR LA LEY

APellidos y Nombres del Padre: SUAREZ CORONADO JOSE FELIZANO
 Apellidos y Nombres de la Madre: VANESSA SAMANIEZ MARIA TERESA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYACUL 2014-04-17
 Fecha de Expiración: 2024-04-17

Notario: Virginia Solisano
 Notario General

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

074 JUNTA Nº
 074 - 333 NÚMERO
 0958561953 CÉDULA

SUAREZ URBINA LILIANA VANESSA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 MANTA CANTÓN ZONA: 1
 MANTA PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CONTESTACIÓN: SI

DECLARACIÓN: ACRÉDITO QUE USTED HA HECHO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

VALIDA PARA TODOS LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

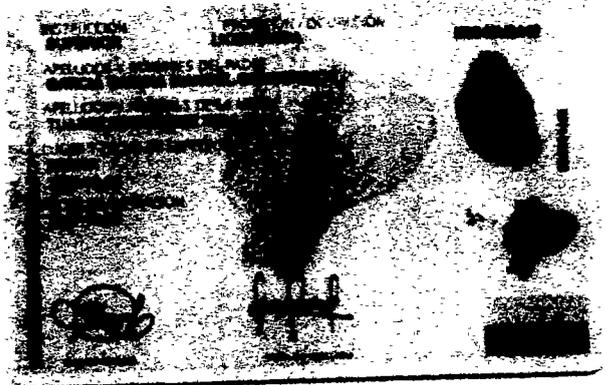
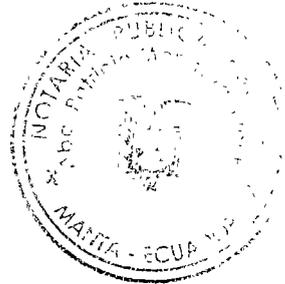
Virginia Solisano
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Merly Garcia Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01..... fojas útiles, anversos. reversos son iguales a sus originales, Manta... 19/09/2018...

Abg. Merly Garcia Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
6 DE FEBRERO 2018

029
CANTON

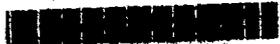
028 - 933
MUNICIPIO

138774483
CÉDULA

GARCIA TUANEZ GLORIA GUNDA LUPE
APellidos y Nombres

MUNICIPIO: MANTA
PROVINCIA: MANTA
CANTON: MANTA
TAMBIEN PARROQUIA: MANTA

CIRCUNSCRIPCION: ZONA: 1



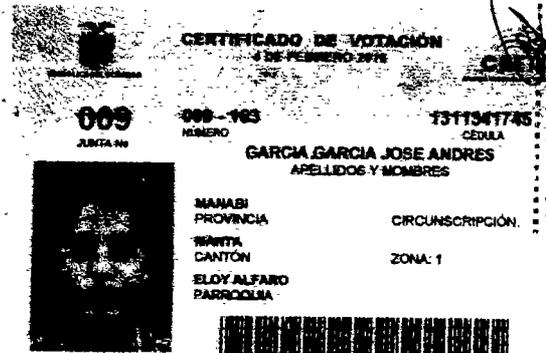
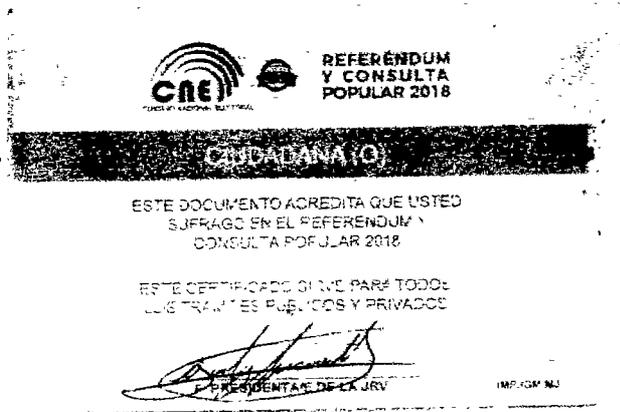
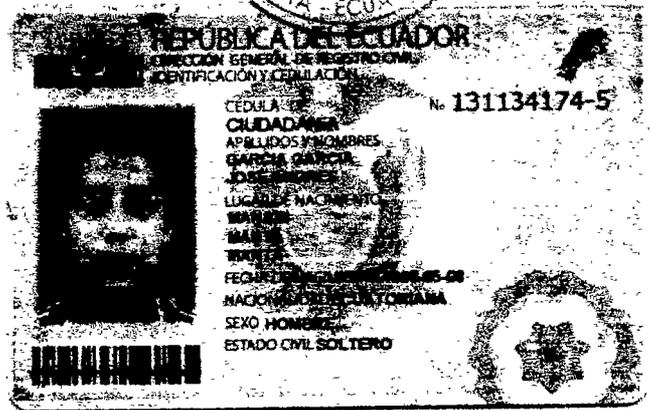
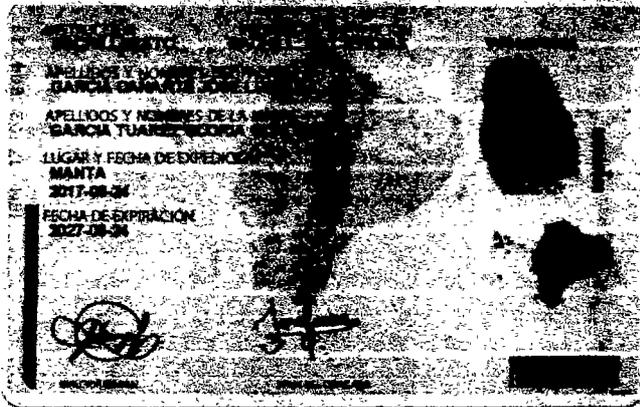
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en....01... fojas útiles, anversos. reversos son iguales a sus originales, Manta...19.10.2018...

Merly García Macías
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



11



Abg. Merly Garcia Macias
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Manta, 19/02/2018...

Abg. Merly Garcia Macias
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Handwritten text, possibly a signature or a list of names, oriented vertically.

Small handwritten marks or characters in the top right corner.

Small handwritten marks or characters in the middle right area.



Municipalidad de Manta

TÍTULO Nº 42289

00087382

Impresión: Oficina Catastral - Av. 108 s/n 164 - Telf: 528256 - Tlx: 13020947061 - Acreditación: 481000327

IMPUESTO DE REGISTRO Y ADICIONALES		POR S/ US \$0.80	
OTORGA: GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ, por sus derechos y de sus hijos ANDREA JAZMIN Y		A FAVOR DE: JOSE ANDRES GARCIA GARCIA	
Tipo de Contrato	Cuantía	Notaria	
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA	INDETERMINADA	Séptima - Portoviejo	
Información para Catastro		DETALLE DE IMPUESTOS	
Medidas y Linderos	Registro 10‰	S/	\$0.40
Frente	Inscripcion Tardía	S/	\$0.40
Abas.	Defensa Nacional (1‰)	S/	
Izquierdo	Locales Escolares 1‰	S/	
Derecho		TOTAL S/	\$0.80
Fecha:	OBSERVACIONES:		
(n) _____	JEFE DE CATASTRO		

CANCELADO 31 OCT 2000

Manta, 31 de octubre de 2000

[Signature]
Director Financiero

[Signature]
Tesorero Municipal

Sello:
4.863.234

00087383



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____ *POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR*
_____ *JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE.-*

Otorgada por _____

A favor de _____ *LA SEÑORA GLORIA GARCIA TUAREZ Y LOS HIJOS MENORES*
_____ *ANDREA JAZMÍN Y JOSE ANDRES GARCIA GARCIA.-*

Cuantía _____ *INDETERMINADA*

Autorizado por el Notario
AB. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro _____ *PRIMER* _____ **No.** _____ *199*

Manta, a _____ *13* _____ *NOVIEMBRE* _____ *2.000*
de _____ **de** _____

NUMERO : (199)

00087384

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE ; A FAVOR DE LA SEÑORA GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ Y SUS HIJOS LOS MENORES DE EDAD : ANDREA JAZMÍN Y JOSE ANDRES GARCIA GARCIA . -

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta , cabecera del cantón Manta , Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy lunes trece de noviembre del año dos mil , ante mi , ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ , Notaria Pública Suplente Cuarta del cantón Manta , comparece y declara , la señora GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ , por sus propios y personales derecho , y por los que representa de sus hijos los menores de edad : ANDREA JAZMÍN Y JOSE ANDRES GARCIA GARCIA , en calidad de Representante Legal , a quien doy fe de virtud de conocer por haberme exhibido su cédula de ciudadanía número : uno tres cero siete siete uno cuatro cuatro ocho guión tres , cuya copia certificada por mi , agrego a esta escritura . La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana , mayor de edad , de estado civil soltera , de ocupación estudiante , domiciliada en esta ciudad de Manta . Advertida que fue la compareciente por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura , así como examinada que fue en forma aislada y separada , de que comparece al otorgamiento de esta escritura , sin coacción , amenazas , temor reverencial ni promesa o seducción , me pide que eleve a categoría de Escritura Pública la presente DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE , cuyo tenor literario es como sigue : Que conforme a la escritura pública número dos mil doscientos ochenta y cuatro , otorgada el día jueves catorce de septiembre del dos mil , ante mi ha comprobado que mediante información sumaria , mantuvo unión de hecho con el señor JOSÉ LUIS GARCIA CAÑARTE , y de suya unión procrearon dos hijos , que a la fecha son menores de edad : ANDREA JAZMIN Y JOSE ANDRES GARCIA GARCIA , por tanto

Alm. Elyse Cedeno Menendez
NOTARIA SUPLENTE CUARTA
CANTON MANTA

son únicos y universales herederos del causante JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE, ⁴ falleció en esta ciudad de Manta, el tres de julio del dos mil, conforme la partida de Defunción que se incorpora al protocolo como habitante, según petición que acompaña en la que solicita se le conceda la Posesión Efectiva sobre los siguientes bienes: Una cuenta de ahorro en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Octubre Limitada".- Un seguro de vida en la Compañía "Alianza de Seguros". Los beneficios sociales a los que se ha hecho acreedora como conviviente del causante, ex afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- Un inmueble constante de terreno urbano, ubicado en la parroquia Tarqui, perteneciente al cantón Manta, adquirido por compraventa otorgada por el Ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de Mandatario de los cónyuges señor Ramón Ulises García Romero y señora María Zobeida Cañarte Mendoza de García a favor del señor José García Cañarte, cuyas medidas y linderos con las siguientes: Por el frente, con veinticinco metros y lindera con la avenida doscientos diecisiete; Por atrás, con veinticinco metros y lindera con terreno de los vendedores; Por el costado derecho, veintinueve metros cincuenta centímetros y lindera con terreno de los vendedores; y, Por el costado izquierdo, con veintinueve metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de la señora Carlé Dolores Delgado Looor y con terreno de los vendedores, con una superficie total de setecientos treinta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, de este cuerpo de terreno se ha realizado una venta de Doscientos metros cuadrados, quedando un área sobrante de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CINCUESTA DECÍMETROS CUADRADOS, como se justifica con la copia certificada otorgada por el Registro de la Propiedad del cantón Manta que se adjunta. Escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Segundo del cantón Manta, con fecha noviembre quince de mil novecientos noventa y seis e inscrita en la Registraduría del mismo cantón con fecha diciembre tres de mil novecientos noventa y seis. En virtud de lo expuesto y amparada en lo ordenado en el numeral doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el

00087385

INFORMACION SUMARIA



SEÑORA NOTARIA PUBLICA CUARTA SUPLENTE DEL CANTON MANTA

GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, de ocupación estudiante, y domiciliado en esta ciudad de Manta, ante usted muy respetuosamente comparezco y como mejor proceda en derecho, solicito, que a manera INFORMACION SUMARIA se sirva receptor las declaraciones de los testigos: COORINA INCOLAZA AGUIRRE ARANA y PABLO DAVID MENDOZA SAMANIEGO, quienes depondrán al pliego de peticiones de las siguientes preguntas

- PRIMERA: Sobre edad y más generales de ley.
 - SEGUNDA: Diga la testigo si me conoce y desde cuando.
 - TERCERA: Diga la testigo, si sabe y le consta que tengo mi domicilio en Manta en el Barrio María Auxiliadora #1 en la calle 303 y Avenida 211 de esta ciudad de Manta, en conjunto con mis hijos y mi marido.
 - CUARTA: Diga el que declara si sabe y le consta que desde hace aproximadamente once años tengo unión de hecho con el ciudadano José Luis García Cañarte.
 - QUINTA: Diga el que declara si es verdad que durante este tiempo que tengo de unión de hecho con el señor Jose Luis García Cañarte, hemos procreado dos hijos menores de edad de nombres: Andrea Jazmin y José Andrés García García
 - SEXTA: La razón de sus dichos
- Realizada que fuere la presente diligencia, solicito devolverme originales para hacer el uso legal que estime conveniente.

Es de Justicia .

[Handwritten signature of Hernán Zambrano]

Ab. HERNÁN ZAMBRANO ZAMBRANO
Matricula No.- 2.015 C.A.M.
Hernán R. Zambrano E.
ABOGADO N.º. 2015 CAM
TELF.

[Handwritten signature of Gloria García Tuárez]

GLORIA GARCIA TUAREZ
C.C.No.- 130771448-3

RECIBIDO

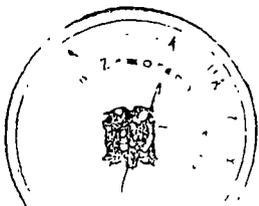
Hora: 08:45

Fecha: 10 DIC, 1999

Manta, 10 de diciembre de 1999 a las 09:00

VISTOS: La solicitud que antecede, es clara concreta y precisa para MANTA los requisitos de ley razón por la que se la admite al trámite correspondiente. En lo principal recíbanse las declaraciones de los testigos mencionados Hecho que fuere devuélvase los originales a su peticionario.

[Handwritten signature]
Abg. Elsy Concepción Monardes
NOTARIA CUARTA SUPLENTE
Manta - Ecuador

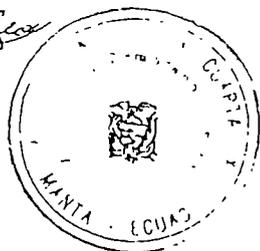


[Handwritten signature of Elsy Concepción Monardes]

Abg. Elsy Concepción Monardes
NOTARIA CUARTA SUPLENTE
Manta - Ecuador

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, a las nueve horas quince minutos, ante la señora Notaria Cuarta Suplente del Cantón Manta, Abogada ELSYE CEDEÑO MENEDEZ, comparece la señora CORINA INCOLAZA AGUIRRE ARANA, portadora de la cédula de ciudadanía número 120161106-6, con el objeto de rendir su declaración en la presente información sumaria. Al efecto juramentado que fue el compareciente en debida y legal forma por la señor Notario previa las advertencias de ley y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud dijo: 1.- Ser ecuatoriana, mayor de edad, casada, de ocupación quehaceres domésticos, y sin generales de ley con la preguntante. 2.- Que si la conoce desde hace quince años, 3.- Que si sabe y le consta; 4.- Que si sabe y le consta, 5.- Que lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente por ser vecinas de lugar. Leída que le fue la declaración a la testigo, ésta se ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello estampa su firma en unidad de acto con el señor Notario Cuarto que da Fe -

Corina Incolaza



Elsye Cedeno Menedez
 Abg. ELSYE CEDEÑO MENEDEZ
 NOTARIA CUARTA SUPLENTE
 MANTA, ECUADOR

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, a las nueve horas treinta minutos, ante la señora Notaria Cuarta Suplente del Cantón Manta, Abogada ELSYE CEDEÑO MENEDEZ, comparece el señor PABLO DAVID MENDOZA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 130637787-8, con el objeto de rendir su declaración en la presente información sumaria. Al efecto juramentado que fue el compareciente en debida y legal forma por la señora Notaria previa las advertencias de ley y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud dijo: 1.- Ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, Licenciado en Ciencias Políticas, y sin generales de ley con el preguntante. 2.- Que si la conoce desde hace dieciséis años. 3.- Que si sabe y le consta, 4.- Que si es verdad y le consta; 5.- Que si sabe y le consta, 6.- Que lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente por ser vecinos de lugar. Leída que le fue la declaración a el testigo, esta se ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello estampa su firma en unidad de acto con la señora Notaria Cuarto que da Fe -

Pablo Mendoza
 DOG. PABLO DAVID MENDOZA SAMANIEGO

3 NOV. 2006

identas reproducciones xerográficas en 01
 fojas útiles, anversos y reversos con iguales
 a sus originales. - Manta, 14 JUL 2006

Elsye Cedeno Menedez
 Abg. ELSYE CEDEÑO MENEDEZ
 NOTARIA CUARTA SUPLENTE
 MANTA, ECUADOR

Elsye Cedeno Menedez
 Abg. ELSYE CEDEÑO MENEDEZ
 NOTARIA CUARTA SUPLENTE
 MANTA, ECUADOR

00087386

** 2DA. COPIA **

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CARNET DE AFILIACION

06 SEC 01 896800067

REGIONAL No. No DE AFILIACION

1306275817

No CED. IDENTIDAD No. HISTORIA CLINICA

GARCIA CANARTE JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AFILIADO

ECUADOR 68/06/13

NACIONALIDAD FECHA DE NACIMIENTO

97 10/28

DELEGACION DEL I.E.S.S.
FECHA DE EXPEDICION

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL AFILIADO

FIRMA Y SELLO DE RESPONSABILIDAD

4569 Monto

IMPORTANTE

a) PARA SOLICITAR CUALQUIER TRAMITE EN EL SIEM DEBERA PRESENTAR ESTE CARNE

b) PARA ATENCION MEDICA DEBERA ADJUNTAR ADEMAS EL RESPECTIVO AVISO DE ENFERMEDAD

c) POR CADA INGRESO Y SALIDA DEL TRABAJO O EMPLEO DEBERA CONSTAR EN ESTE CARNE LA RESPECTIVA CERTIFICACION DEL EMPLEADOR

DOY FE: Que las firmas

de los representantes de las partes en

hojas anteriores, manifiestan y reconocen ser iguales

a sus originales. Monto,

13 NOV. 2000

CERTIFICADOS PATRONALES DE ENTRADA Y SALIDA DEL EMPLEADO O TRABAJADOR

EMELMANABI S.A.
Nombre del patrono o razon social de la Empresa

Monto
Lugar del centro de trabajo
Nº Patronal 14202003

Entró a mi servicio el 5 de Mayo de 1997

de 19 97 año

Salió de mi servicio el 31 de Julio de 1997

de 19 97 año

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
EMELMANABI S.A.
Firma del patrono

EMELMANABI S.A.
Nombre del patrono o razon social de la Empresa

Monto
Lugar del centro de trabajo
Nº Patronal 14202003

Entró a mi servicio el 4 de Agosto de 1997

de 19 97 año

Salió de mi servicio el 2 de Julio de 192000

de 19 2000 año

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
EMELMANABI S.A.
Firma del patrono

Nombre del patrono o razon social de la Empresa

Lugar del centro de trabajo
Nº Patronal

Entró a mi servicio el de de de 19 año

de 19 año

Salió de mi servicio el de de de 19 año

de 19 año

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
Firma del patrono

Registro Civil de Manta

Al Certificado N.º 367 de fecha del Original
del 2 de Julio de 1936 en el Tomo 2000
del Libro N.º 1 de Manta, Julio 2000

Walter G. Gálvez
Jefe de la Oficina de Registro Civil

JEFATURA CANTONAL
REGISTRO CIVIL MANTÁ

Reg. de Manta
Certificado N.º 367 copia del Original
Tomo 1.º pag. 367 año 2000
Manta 2 de Julio 1936

Walter G. Gálvez
Jefe de la Oficina de Registro Civil

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo A Pág. 367 Acta 367

En la ciudad de Quito, hoy día 2 de Julio de 1936, provincia de Quito, a las 10:00 horas de la mañana, yo el Jefe de la Oficina de Registro Civil, don Walter G. Gálvez, en presencia de los señores don Juan José Carrizosa y don Juan José Carrizosa, quienes me exhibieron el presente acta de inscripción de la defunción de don José Luis Carrizosa Carrizosa, de 32 años de edad, Estado Civil: Soltero, Nombres y Apellidos del padre: Ramón Ulises Carrizosa Carrizosa, Nombres y Apellidos de la madre: Soledad Carrizosa Carrizosa, Lugar del fallecimiento: Quito, Fecha: 2 de Julio de 1936, de los señores don Juan José Carrizosa y don Juan José Carrizosa, domiciliados en la ciudad de Quito, en el Corralaje su-
breveniente se llama: X = X = X = X = X = X =

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: José Luis Carrizosa Carrizosa

Sexo: Masculino Estado Civil: Soltero Edad: 32 años

Nombres y Apellidos del padre: Ramón Ulises Carrizosa Carrizosa

Nombres y Apellidos de la madre: Soledad Carrizosa Carrizosa

Lugar del fallecimiento: Quito Fecha: 2 de Julio

de los señores don Juan José Carrizosa y don Juan José Carrizosa, domiciliados en la ciudad de Quito, en el Corralaje su-
breveniente se llama: X = X = X = X = X = X =

Cause de la muerte: Hipertensión y Anemia - Hidrocefalia - y Giarinosis Pulm.

Solicitó esta inscripción: El Sr. Juan José Carrizosa Carrizosa con Cédula -

de Identidad N.º 1307957473 en la ciudad de Quito

OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido F 1602581-1 -

FIRMAS:

Walter G. Gálvez
Jefe de la Oficina de Registro Civil

Juan José Carrizosa Carrizosa

REGISTRO CIVIL MANTÁ



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



JEFATURA PROVINCIAL DE: MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de
 correspondiente a 1999 como s. , página 101
 la inscripción de GARCIA GARCIA JOSE ANTONIO , consta
 nacido en MANABI
 provincia de MANABI , cantón MANABI
 nacimiento NOVEMBRE 10 EL OCHO DE NOVIEMBRE DE 1999
 CUMPLIENDO ECUATORIANA GARCIA GARCIA JOSE ANTONIO DE HIL
 nacionalidad ECUATORIANA
 del Cantón MANABI , acca 1997

MANABI 10 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

Comandante JUDICIAL C

RECEBIÓ VALIDACIÓN N.º 00000100111
 JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

613911

DOY FE: Que las prece-

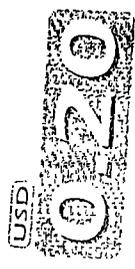
tas son reproducciónes auténticas en el
 original, anverso y reverso, son iguales
 a sus originales. Manabí, 13 NOV. 2000

Elvira Ortega


 Director General
 D. L. M. Mendez
 LLNTE
 Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE MANABI
 PARTIDA DE NACIMIENTO



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de
 correspondiente a 1993, tomo 2, página 202
 la inscripción de GARCIA GARCIA ANDBEA JACMIN

nacido en MANABI, cantón MANABI, del Cantón MANABI, acta 212, consta
 Provincia de MANABI, cantón MANABI
 NOVOCIENTOS NOVENTAITRES EL VEINTITRES DE ENERO DE 1993
 Nacionalidad: ECUATORIANA A NY JOSELUIS GARCIA GARRATE
 Nacionalidad ECUATORIANA Y GELORIA GUADALUPE GARCIA TORRES

MANABI 10 DE OCTUBRE DE 2009.
 Cédula: 131154173-7
 Expediente Velocidad N°: 0000013005


 Jefe Provincial de Registro Civil

Serie: A

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
 613908

00087388



García Villavicencio: Registrador de la

Propiedad del Cantón Manta, a petición de parte interesado:

CERTIFICADO:

El Archivo de la oficina que corre a mi

cargo consta que confecta: tres de diciembre de 1996, bajo

el N. 1823, se encuentra inscrita la Escritura Publica de

compraventa celebrada ante el Notario publico segundo -

del Cantón Manta el 15 de noviembre de 1.996, otorgada por el

Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, Mandatario de los conyu-

ges Sr. Ramon Ulises Garcia Romero, y Sra. Maria Zobeida Cañar

te Mendoza de Garcia, venden a favor del señor JOSE LUIS GARCIA

CANARTE: de estado civil soltero, un lote de terreno ubicado

en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón -

Manabí en Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos,

por el frente con veinticinco metros y lindera con la avenida

doscientos diecisiete, por atras veinticinco metros, y linder

dera con terrenos que se reservan los vendedores, por el costa

do derecho con veintiinueve metros cincuenta centímetros y lin

dera con terrenos que se reservan los vendedores, y por el cos

tado izquierdo con veintinueve metros y cincuenta centímetros

y lindera con solar de la Sra. Carlis Dolores Delgado Loo, y -

con terrenos que se reservan los vendedores. terreno que tiene -

una superficie total de setecientos treinta y siete metros

cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

DOMINIO: El vendedor adquirio el predio descrito, por -

compra a Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. mediante escritura

celebrada ante el Noario Tercero del Cantón Sr. Cesar Cantos Paz

miño el 5 de mayo del.977 inscrita el 15 de junio de 1.977

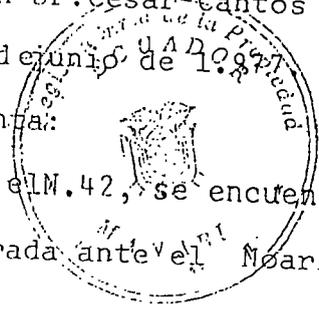
Posteriormente, se ha realizado venta:

Con fecha 8 de enero del.997 bajo el N.42, se encuentra

inscrita la escritura de compraventa celebrada ante el Noario

Publico tercero de Manta el 30 de diciembre de 1.996, otorgada

Escritura
de
compra
y
venta
de
terreno
de
Manabí
Ecuador





Garcia Cañarte soltero a favor de Cesar Antonio Moreira Cisneros soltero sobre parte del terreno descrito, el cual tiene una superficie total de doscientos metros cuadrados.

En una revision hecha en los libros respectivos consta que el restante del predio enunciado por propiedad del Sr. JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE soltero, se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la oficina a mi cargo, haciendose constar que cuando asumi las funciones de registrador, se encontraron Registros de indices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior, salvando cualquier error u omision. Eximiendo de responsabilidad al certificador.



Manta, Noviembre 9 del 2.000.

[Signature]
Dr. Patricio F. Garcia V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manabí

DOY FE Que las breves
dadas reproducciones se verifican en
13 NOV. 2000

[Signature]

00087389

CIUDADANIA 1.00.000.000
 GARCIA TUAREZ GLORIA GUADALUPE
 20 SEPTIEMBRE 1975
 MANABI/MANTA/MANTA
 003- 0052 0165
 MANABI/ MANTA
 MANTA
 1975

ECUADOR/ MANABI
 SOLIUSO
 SEPTEMBRIA ESTUDIANTE
 MARULL CONCEPCION GARCIA G
 AIDA ELISA TUAREZ RODRIGUEZ
 MANTA 11/02/2012
 11/02/2012
 1085111-99

DOY FE: Que las precede
 Bienes reproducciones xerograficas en 01
 Hojas utiles, anversos y reverso, son iguales
 a sus originales. Manta, 13 NOV 2000

Eduardo Rodríguez
 ECUADOR

Eduardo Rodríguez
 ECUADOR

00087390

Suplemento del Registro Oficial numeral sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis solicito se nos conceda la Posesión Efectiva sin perjuicios de los derechos de terceros. ACTA NOTARIAL : DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO SIETE DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL CONCEDO LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR JOSE LUIS GARCIA CAÑARTE; A FAVOR DE LA SEÑORA GLORIA GUADALUPE GARCIA TUAREZ Y SUS HIJOS LOS MENORES DE EDAD ANDREA JAZMÍN Y JOSE ANDRES GARCIA GARCIA, BIENES CUYAS CARACTERISTICAS SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACIÓN. LAS ENTIDADES BANCARIAS, EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DEBERAN TOMAR NOTA AL MARGEN DE SUS REGISTROS. POSESION QUE SE REALIZA SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. La compareciente se ratifica en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí se aprueba y firman. Se cumplieron los preceptos legales. se procedió en unidad de acto. DOY FE. -

GLORIA GARCIA TUAREZ
C.C.No.- 130771448-3

LA NOTARIA SUPLLENTE.-

García
Urquiza
M. Crandall
URLENTE
Ecuador

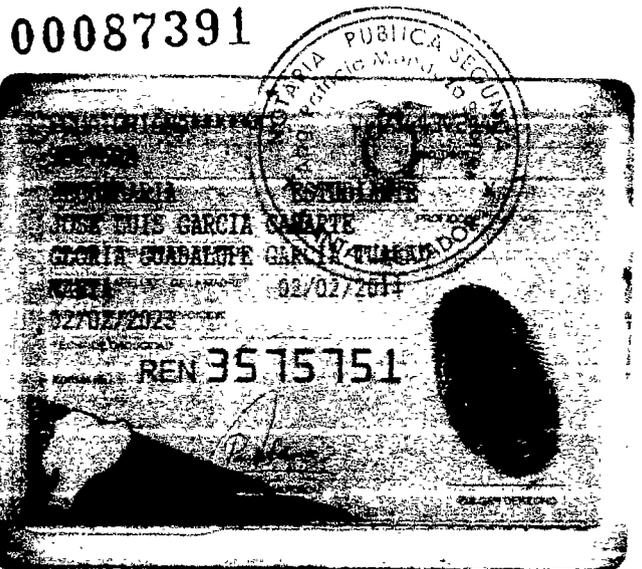
ESTAS 07 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI

P. Abg. Simón Zambrano D. J.

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI
CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA
DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA DE TRAMITE ESPECIAL NUMERO :
CIENTO NOVENTA Y NUEVE. DOY FE. *J.*

Alvaro Ochoa
Alto Escriba Ochoa Ochoa
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE
Manta - Ecuador





Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2016

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2016

SI EL PARTICIPANTE SIRIÓ PARA TODOS
LOS TIEMPOS PUEBLOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016



028
JUNTA No

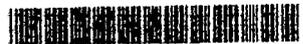
028 - 163
NÚMERO

1311341737
CEDULA

GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas útiles, anversos.
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 19/09/2018

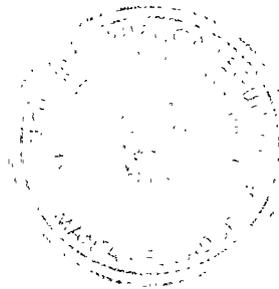
[Handwritten signature]
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20181308002
P02198.LA NOTARIA SUPLENTE. - *A*

Merly García Macías
.....
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



00087392

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3275

Número de Repertorio:

6737

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3275 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
80000000005797	GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS	CAUSANTE
1307381556	FAUBLA SACON NELLY SOLANDA	COMPRADOR
1303878654	GARCIA CAÑARTE LUIS ANTONIO	COMPRADOR
0958561953	SUAREZ URBINA LILIANA VANESSA	COMPRADOR
1313745125	VALENCIA BAILON MARCELO IGNACIO	COMPRADOR
1311341737	GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN	PROPIETARIO VENDEDOR
1311341745	GARCIA GARCIA JOSE ANDRES	PROPIETARIO VENDEDOR
1307714483	GARCIA TUAREZ GLORIA GUADALUPE	PROPIETARIO VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		63105	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3121030000	68409	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3121029000	68407	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

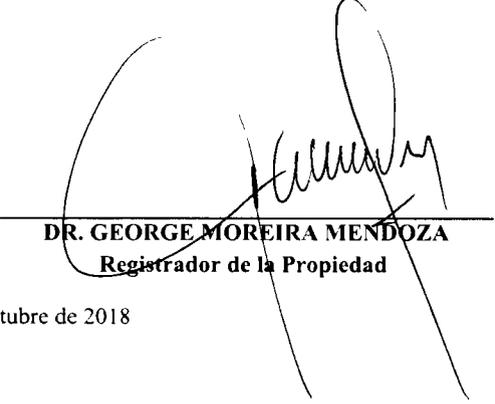
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 05-oct./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 5 de octubre de 2018

viernes, 5 de octubre de 2018

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3275

Número de Repertorio:

6737